Organizadores d c

Bogotá D.C., veintinueve (29) de abril de 2026

Señor Coronel
CARLOS ANDRES CORTÉS CHAVES
Gerente del Proyecto
Fuerte Militar de Tolemaida

ASUNTO: EVALUACIÓN JURÍDICA DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-101-CENACAVIACION-2026, CUYO OBJETO ES EL "CURSO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN MEDICIÓN DEL ALCOHOL A TRAVÉS DEL AIRE ESPIRADO PARA LA DIVISÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO"

.

A través del presente escrito, el Comité Jurídico Evaluador allega evaluación Jurídica de las de las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía No. MC-101-CENACAVIACIÓN-2026.

LISTA DE OFERTAS

⊕ Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
USB BOGOTA	Universidad de San Buenaventura	Oferta en evaluación	24/04/2026 9:56 AM	24.500.000 COP
OFERTA ALCOHOSENSORES ALEJANDRIA	Alejandría	Oferta en evaluación	24/04/2026 2:30 AM	15.000.000 COP

Dada la modalidad del proceso de selección, se procede a realizar la evaluación jurídica de las **2 ofertas de menor valor presentadas dentro del proceso de la referencia**, de acuerdo a lo informado por el Comité Económico Evaluador, conforme lo estipulado en el numeral 5, del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015:

> *(…) 5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las*

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-101- CENACAVIACION-2026, CUYO OBJETO ES EL “CURSO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN MEDICIÓN DEL ALCOHOL A TRAVÉS DEL AIRE ESPIRADO PARA LA DIVISÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO”

ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. (…)

Por lo anterior, se verifica el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Estudio Previo e Invitación Pública, así:

No	OFERENTES
1	CENTRO DE CONOCIMIENTO ALEJANDRÍA
2	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

1. **OFERENTE** **CENTRO DE CONOCIMIENTO ALEJANDRÍA** NIT No: 800113262-0 **REPRESENTANTE LEGAL**: JUAN FELIPE AGUDELO GARCIA C.C. 1088271328			
NO.	**DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**X**	
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Fecha Expedición: 14 de abril de 2026	**X**	
3	CERTIFICADO REGISTRO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL (CUANDO APLIQUE).	No aplica	
4	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Estado: Vigente Número de póliza: 55-46-101035235 Fecha de expedición: jueves, 23 de abril de 2026 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION Tomador: CENTRO DE CONOCIMIENTO ALEJANDRIA Inicio de vigencia: viernes, 24 de abril de 2026 Fin vigencia: lunes, 24 de agosto de 2026 Valor total asegurado: $ 1.860.000,00 Verificación en línea: SI	**X**	
5	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE.	**X**	
6	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES.		**X**
7	CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA.	**X**	
8	VERIFICACIÓN - CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	**X**	
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT - ACTUALIZADO).	**X**	
10	VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES). *(VERIFICACIÓN ONLINE)*	No aplica	
11	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	**X**	

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-101- CENACAVIACION-2026, CUYO OBJETO ES EL "CURSO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN MEDICIÓN DEL ALCOHOL A TRAVÉS DEL AIRE ESPIRADO PARA LA DIVISÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO"

12	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN".	**X**	
13	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD".	**X**	
14	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO.	**X**	
15	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.	**X**	
16	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.	**X**	
17	DECLARACIÓN JURAMENTADA PROPONENTE EXTRANJERO- FORMULARIO.	*No aplica*	
18	DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO COMPROMISO ANTISOBORNO.	**X**	
19	CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	**X**	



EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-101- CENACAVIACION-2026, CUYO OBJETO ES EL “CURSO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN MEDICIÓN DEL ALCOHOL A TRAVÉS DEL AIRE ESPIRADO PARA LA DIVISÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO”



Documento firmado digitalmente por el sistema

2026-EE-131212-Certificado de Existencia y Representación Legal-1418559.pdf

Firmante: NANCY RAMIREZ VASQUEZ

Fecha firma: 14 de abril de 2026 5:47:14 p. m.

Hash: wNFczO4HL70FtoGi67zZvtuA7nflctLDhj6FDCuHEuk=

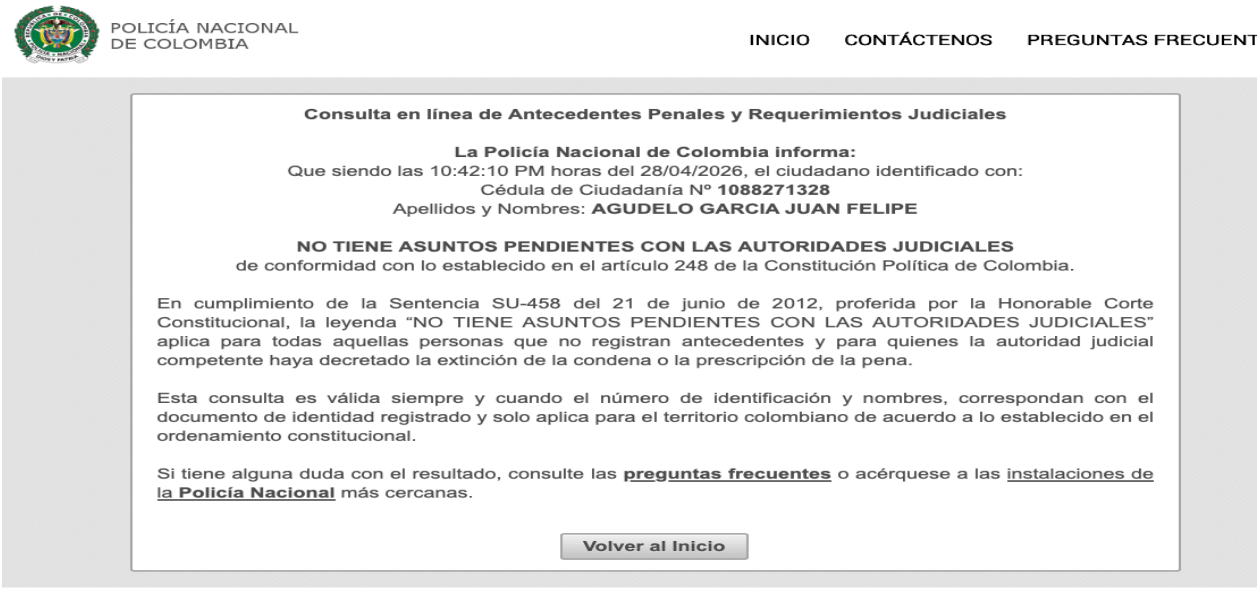
Educación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2026-EE-131212

EL SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 2269 DE 2023 Y LA RESOLUCIÓN 001592 DEL 22 DE ENERO DE 2026

CERTIFICA



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENT

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:42:10 PM horas del 28/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1088271328**
Apellidos y Nombres: **AGUDELO GARCIA JUAN FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-101- CENACAVIACION-2026, CUYO OBJETO ES EL “CURSO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN MEDICIÓN DEL ALCOHOL A TRAVÉS DEL AIRE ESPIRADO PARA LA DIVISÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO”

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de abril de 2026, a las 22:44:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1088271328
Código de Verificación	1088271328260428224401

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

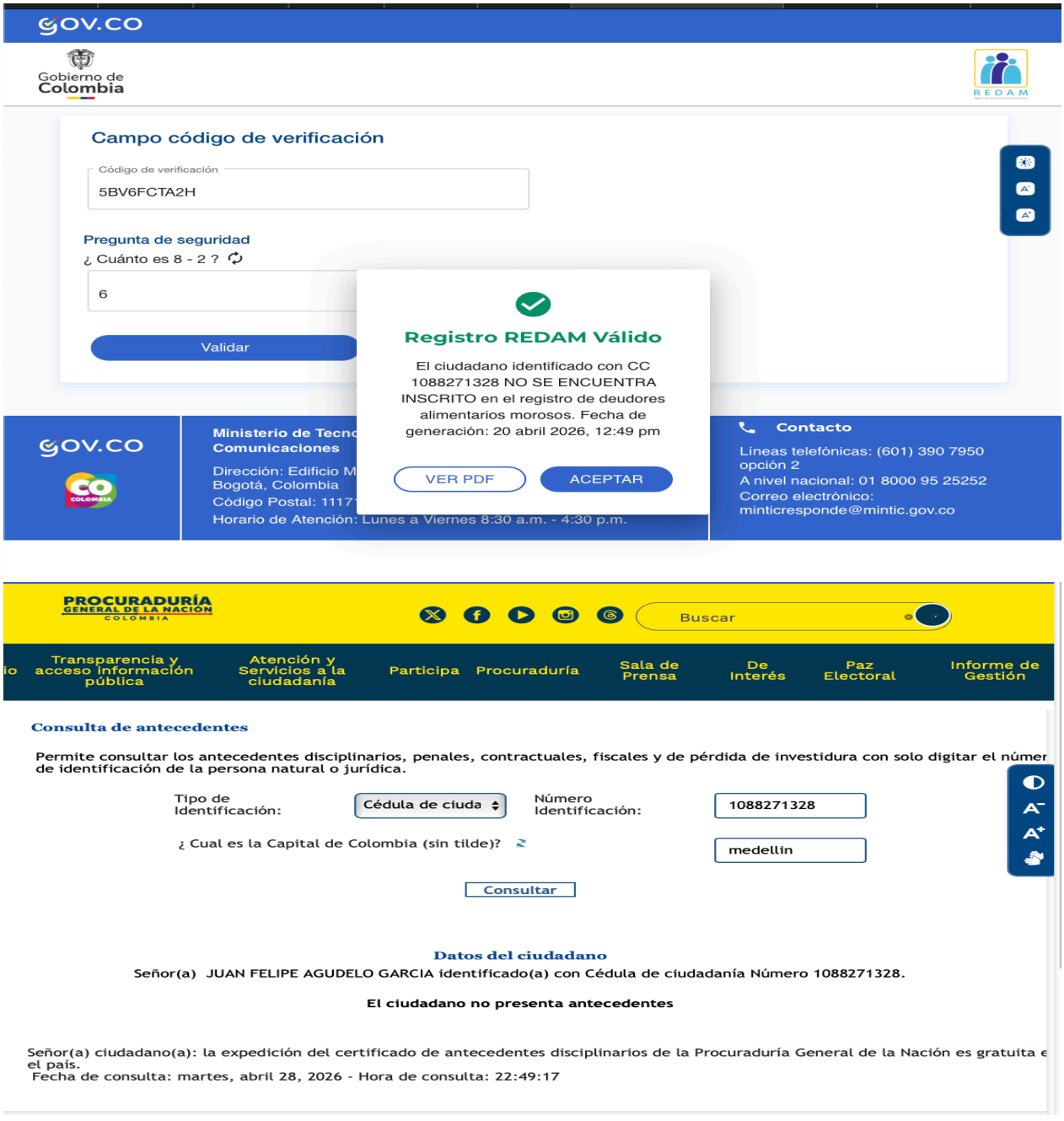
Que a la fecha, 28/04/2026 10:46:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1088271328** y Nombre: **JUAN FELIPE AGUDELO GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **139153367** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-101- CENACAVIACION-2026, CUYO OBJETO ES EL "CURSO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN MEDICIÓN DEL ALCOHOL A TRAVÉS DEL AIRE ESPIRADO PARA LA DIVISÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO"



CONCLUSIÓN: El Comité Jurídico Evaluador concluye que, el oferente CENTRO DE CONOCIMIENTO ALEJANDRÍA identificado con NIT No: 800113262-0 y cuyo

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-101- CENACAVIACION-2026, CUYO OBJETO ES EL "CURSO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN MEDICIÓN DEL ALCOHOL A TRAVÉS DEL AIRE ESPIRADO PARA LA DIVISÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO"

REPRESENTANTE LEGAL es el señor JUAN FELIPE AGUDELO GARCIA C.C. 1088271328, **NO SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE**.

Se requiere al oferente para que aporte dentro del término de subsanación allegue **presentar LOS SOPORTES (PLANILLAS DE PAGO) DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES**

.

NOTA: Los oferentes deberán presentar los soportes (planillas de pago) de la declaración de haber realizado el pago correspondiente a aportes parafiscales de conformidad con lo establecido por el Consejo de Estado sentencias 54847 de febrero 28 de 2022, 46733 de septiembre 30 de 2019, y *69023 de abril 24 de 2023* que establece: *"(…) la obligación de certificar el pago de aportes parafiscales con la presentación del ofrecimiento en los procesos de selección no se limita a que el proponente aporte tal declaración, sino que la entidad contratante debe verificar el cumplimiento de tal aspecto (…)".*

2. OFERENTE **UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA** NIT No: 890307400-1 **REPRESENTANTE LEGAL**: ANDRES MIGUEL CASALETH FACIOLINCE C.C. 19769706			
NO.	**DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**X**	
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Fecha expedición: 16 de febrero de 2026	**X**	
3	CERTIFICADO REGISTRO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL (CUANDO APLIQUE).	*No aplica*	
4	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. Aseguradora: Estado: Número de póliza: Fecha de expedición: Ramo: Asegurado: Tomador: Inicio de vigencia: Fin vigencia: Valor total asegurado: Verificación en línea:		**X**
5	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE.	**X**	
6	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES.		**X**
7	CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA.	**X**	
8	VERIFICACIÓN - CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.		**X**

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-101- CENACAVIACION-2026, CUYO OBJETO ES EL “CURSO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN MEDICIÓN DEL ALCOHOL A TRAVÉS DEL AIRE ESPIRADO PARA LA DIVISÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO”

9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT - ACTUALIZADO).		**X**
10	VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES). *(VERIFICACIÓN ONLINE)*	*No aplica*	
11	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.		**X**
12	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO “COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”.		**X**
13	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO “PACTO DE INTEGRIDAD”.		**X**
14	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO.		**X**
15	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.	**X**	
16	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.		**X**
17	DECLARACIÓN JURAMENTADA PROPONENTE EXTRANJERO- FORMULARIO.	*No aplica*	
18	DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO COMPROMISO ANTISOBORNO.		**X**
19	CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	**X**	



Documento firmado digitalmente por el sistema

2026-EE-059611-Certificado de Existencia y Representación Legal-140712 8.pdf

Firmante: NANCY RAMIREZ VASQUEZ

Fecha firma: 16 de febrero de 2026 9:15:11 a. m.

Hash: uBdwS+3VryTyJY9pTKMglui7xrF9jq7OrU5/GFrL81s=

Educación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2026-EE-059611

EL SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 2269 DE 2023 Y LA RESOLUCIÓN 001592 DEL 22 DE ENERO DE 2026

CERTIFICA

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-101- CENACAVIACION-2026, CUYO OBJETO ES EL “CURSO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN MEDICIÓN DEL ALCOHOL A TRAVÉS DEL AIRE ESPIRADO PARA LA DIVISÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO”


POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:20:16 PM horas del 28/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **19769706**
Apellidos y Nombres: **CASALETH FACIOLINCE ANDRES MIGUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

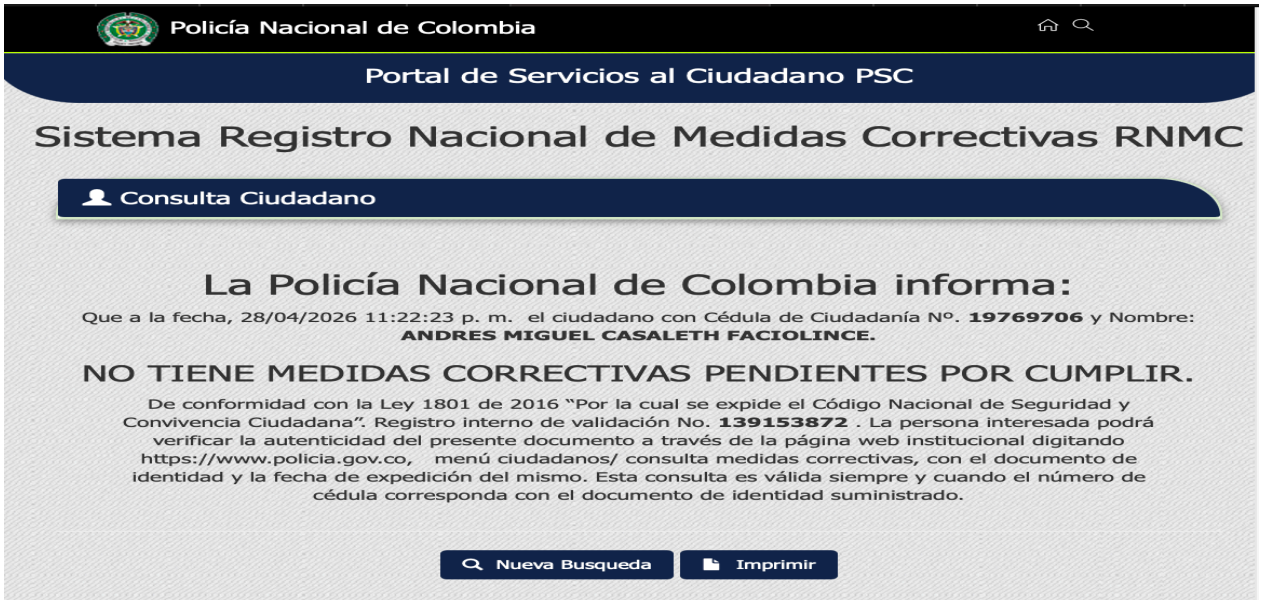
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.


Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

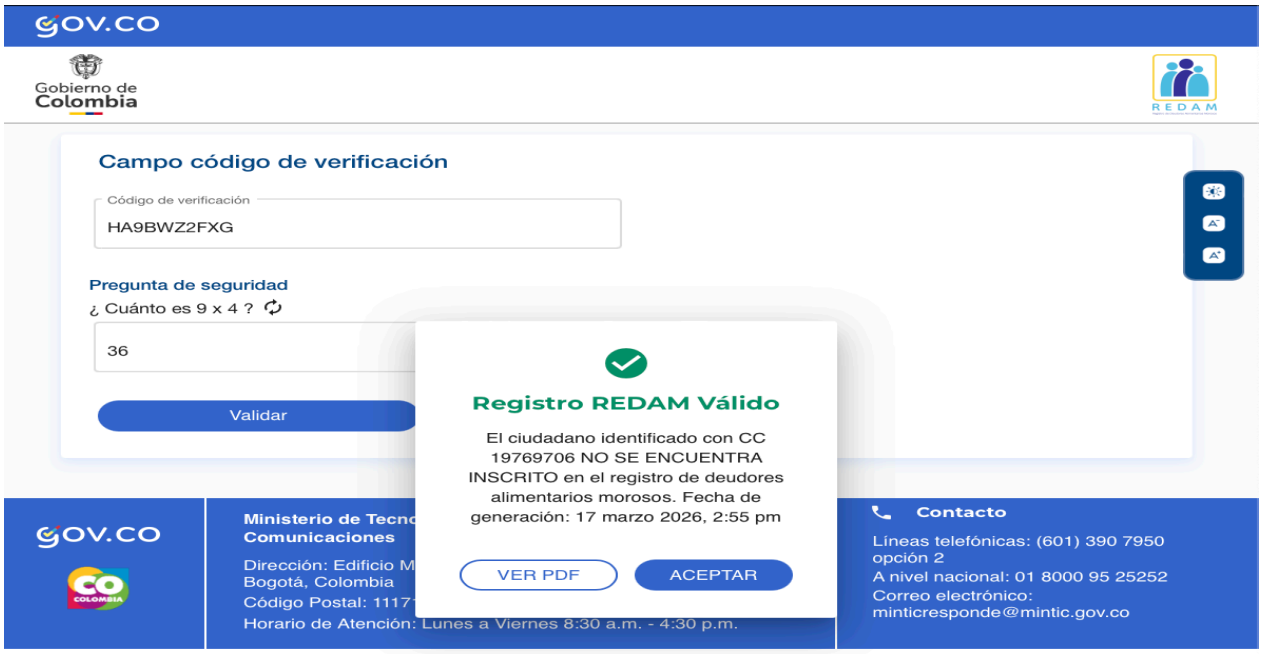
Que a la fecha, 28/04/2026 11:22:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19769706** y Nombre: **ANDRES MIGUEL CASALETH FACIOLINCE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **139153872** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-101- CENACAVIACION-2026, CUYO OBJETO ES EL “CURSO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN MEDICIÓN DEL ALCOHOL A TRAVÉS DEL AIRE ESPIRADO PARA LA DIVISÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO”





EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-101- CENACAVIACION-2026, CUYO OBJETO ES EL "CURSO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN MEDICIÓN DEL ALCOHOL A TRAVÉS DEL AIRE ESPIRADO PARA LA DIVISÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO"

CONCLUSIÓN: El Comité Jurídico Evaluador concluye que, el oferente UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA identificada con NIT No: 890307400-1, y cuyo REPRESENTANTE LEGAL es el señor ANDRES MIGUEL CASALETH FACIOLINCE Identificado con C.C. 19769706, **NO SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE**.

Se requiere al oferente para que aporte dentro del término de subsanación allegue:

1. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA:** Cada proponente presentará con su propuesta una garantía de seriedad de su ofrecimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.6 y 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, a favor del Ministerio de Defensa Nacional – la CENAC AVIACIÓN, NIT: 830-039-207-8 y la cual deberá constituirse por el doce por ciento (12%) del valor del presupuesto asignado y diez por ciento (10%) del valor del presupuesto asignado para los oferentes que acrediten la condición de MiPymes Su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta y hasta cuatro (04) meses más de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9. del Decreto 1082 de 2015.

2. **CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES,** a pesar que se aporta certificación debe cumplir con la nota que indica: NOTA: Los oferentes deberán presentar los soportes (planillas de pago) de la declaración de haber realizado el pago correspondiente a aportes parafiscales de conformidad con lo establecido por el Consejo de Estado sentencias 54847 de febrero 28 de 2022, 46733 de septiembre 30 de 2019, y 69023 de abril 24 de 2023 que establece: "(…) la obligación de certificar el pago de aportes parafiscales con la presentación del ofrecimiento en los procesos de selección no se limita a que el proponente aporte tal declaración, sino que la entidad contratante debe verificar el cumplimiento de tal aspecto (…)".

3. **VERIFICACIÓN - CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.** El proponente deberá allegar junto con su oferta los antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal de la unión o consorcio. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, prevista en el cronograma del presente proceso.

4. **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT - ACTUALIZADO)** EL PROPONENTE indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT actualizado en su actividad mercantil y con fecha de generación **no mayor a sesenta (60)** días anteriores al cierre del proceso; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura temporal acreditarán individualmente éste

requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de actividades gravadas con dicho impuesto. Lo anterior conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el Artículo 437 del mismo estatuto.

5. **DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES** El representante legal deberá certificar bajo la gravedad de juramento, que ni él, ni la persona jurídica que representa (en caso de ser de esta naturaleza del proponente), ni los integrantes del consorcio o unión temporal, han sido sancionados con caducidad o se les ha impuesto multas reiteradas en la misma vigencia por una o varias entidades estatales, de conformidad con el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.

6. **DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO “COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”.** La propuesta estará acompañada del Compromiso Anticorrupción suscrito por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, para lo cual se deberá diligenciar el Formulario “COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”.

7. **DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO “COMPROMISO ANTISOBORNO”.** La propuesta estará acompañada del compromiso antisoborno suscrito por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, para lo cual se deberá diligenciar el Formulario “COMPROMISO ANTISOBORNO”, de conformidad con los parámetros establecidos por el Ministerio de Defensa Nacional, quien ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancias con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

8. **DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO “PACTO DE INTEGRIDAD”.** En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el “Manual de Contratación y Convenios” del Ministerio de Defensa Nacional, el cual cita en su parte II, capitulo VIII, numeral 8.4, el proponente al momento de la presentación de la propuesta deberá anexar el formulario de “**Pacto de Integridad**” debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal del proponente y/o apoderado, o el representante legal del Consorcio, Unión Temporal, o promesa de sociedad futura.

9. **DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA.** Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, en el que se compromete a guardar reserva sobre el desarrollo del contrato garantizándose la seguridad de la Entidad.

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-101- CENACAVIACION-2026, CUYO OBJETO ES EL "CURSO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN MEDICIÓN DEL ALCOHOL A TRAVÉS DEL AIRE ESPIRADO PARA LA DIVISÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO"

10. **DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO ANTISOBORNO".** La propuesta estará acompañada del compromiso antisoborno suscrito por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, para lo cual se deberá diligenciar el Formulario "COMPROMISO ANTISOBORNO", de conformidad con los parámetros establecidos por el Ministerio de Defensa Nacional, quien ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancias con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

CONCLUSIÓN:

No	OFERENTES	JURÍDICAMENTE
1	CENTRO DE CONOCIMIENTO ALEJANDRÍA	**NO HABILITADO SE REQUIERE SUBSANACIÓN**
2	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	**NO HABILITADO SE REQUIERE SUBSANACIÓN**

Original Firmado
ABG. HASSAN DAVID DUVA SILVESTRE
Comité Jurídico Evaluador